Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 28 ABR 2009

Res. Nº 298-09 **Expte. Nº 6.457/08**

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Miriam Matulovich, mediante la cual solicita licencia como miembro Titular por el Estamento Auxiliar de la Docencia del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que razones de índole particulares le impiden cumplir con sus obligaciones de consejera.

Que por Res. C.D. Nº 245/07 se posesiona a la Cra. Miriam Matulovich, como miembro titular por el Estamento Auxiliares de la Docencia del Consejo Directivo de esta Facultad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 04/09 de fecha 31.03.09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Otorgar a la Cra. Miriam Matulovich, licencia en su carácter de Miembro Titular por el Estamento Auxiliar de la Docencia del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, desde el 25.02.09 hasta el 25.04.09, fecha en la cual expira la duración de mandato de Consejero.

Artículo 2º.- Mientras dure la licencia otorgada en el Art. 1º, el Consejero Suplente Cr. Humberto Ibarguren sustituirá a la Consejera Titular, de acuerdo al Anexo I, Capítulo I, Art. 4 del Reglamento de Consejo Directivo.

Artículo 3º.- **Comuníquese**, regístrese y archívese.
Hay

Cra. ELIZABETH TRUSINGER DE LORE
SECRETARIA ACADEMICA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO